

Atarraya ayarratA



Nuestras historias

Revista
Número 15, julio a septiembre de 2022

Imagen de portada:

Sin título

Federico Pernas, DR ©

Técnica: Fotografía digital

Agosto, 2022

ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación bimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: atarraya3@gmail.com.
Editoras responsables: Alicia Salmerón y Fausta Gantús.

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras escritas son sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones visuales y escritas es responsabilidad de las/los autoras/es, creadoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es, creadoras/es.

Coordinación general
Fausta Gantús y Alicia Salmerón

Equipo Editorial
Francisco Javier Delgado, Florencia Gutiérrez,
Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán

Comunicación y envío de colaboraciones:
atarraya3@gmail.com

Presentación

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana**.

Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana

Instituto Mora

Universidad Autónoma de Zacatecas

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Nacional de Tucumán

Se complacen en invitarle al

Primer Encuentro de Atarraya

“Usos públicos de la historia”

Septiembre 26 y 27 de 2022

Modalidad virtual

Mesas de debate
con integrantes de Atarraya y
destacada/os comentaristas

Conversatorio con la participación de
Fabio Wasserman, Rebeca Villalobos, José Álvarez Junco

Presentación del libro
Cristina y la historia. El kirchnerismo y sus batallas por el pasado.
de Camila Perochena, comentado por
Gabriela Rodríguez Rial y Mariana Terán

Transmisión: Facebook/Institutomora



Universidad Nacional
Autónoma de México



Contenido del número 15

7

¿De verdad la mamá de Marx era tan mala como dicen?

por Eduardo Huchín Sosa

9

De propinas, salarios y otras remuneraciones del trabajo. Argentina, primera mitad del siglo XX

por Débora Garazi

12

Entre bomberos, comparsas y teatros. Los archivos de las asociaciones del barrio portuario en Buenos Aires

por Laura Caruso

16

Año Ce Tochtli, 1 conejo 1454

por Manuel Nahum Martínez González

20

Visiones racistas de intelectuales y extranjeros sobre los indígenas en México (1915-1948)

por Jenny Zapata de la Cruz

22

Una mirada al pasado: las elecciones de 1812 en la ciudad de México

por Juan Carlos Serrano García

Federico Pernas portada
Sin título

Marisela Figueroa
Sin título (5) 24
Sin título (6) 25

Fausta Gantús
Espera

26

El sexo gay en cuestión: "Lawrence v. Texas". Cómo despenalizaron las prácticas homoeróticas en Estados Unidos
por Miguel Ángel Sandoval García

29

El vino también es cosa de mujeres
por Juan Manuel Cerdá

32

En el camino a la biografía de mujeres
por Lucía Cortés Molina

34

Historia viva: los museos históricos como espacios de comunicación y comunidad
por Mariana Estrada Argumedo

37

Del Estado y su arquitectura
por Fausta Gantús

39

Del colapso azucarero y los pueblos
por Florencia Gutiérrez

¿De verdad la mamá de Marx era tan mala como dicen?

por Eduardo Huchín Sosa

Henriette Marx (1788-1863) ha tenido muy mala prensa entre la mayor parte de los biógrafos de Karl Marx: se ha dicho de ella que era «modesta, incluso primitiva», que «estaba obsesionada con la salud de los miembros de su familia». En su de *Karl Marx* por ejemplo, Isaiah Berlin afirma que era una «mujer sólida y falta de educación, enteramente absorbida por las múltiples tareas del hogar, que en ningún momento mostró la menor comprensión de las dotes o inclinaciones de su hijo». Esa descripción no es del todo exacta, y se ajusta –para peor– a la idea que el propio Marx tenía de su madre, a quien siempre retrató como una señora avara y poco sensible a sus necesidades. La idea de que nadie nos apoya en nuestra juventud es universal, pero sorprende que Marx mantuviera ese resentimiento más tiempo del necesario. En una carta de enero de 1863, cuando tenía 44 años, lamentó la muerte de Mary Burns, la esposa de Engels, en estos términos: «¿Acaso el lugar de Mary no debería haberlo ocupado mi madre, que en cualquier caso es propensa a las enfermedades y cuya vida ya se ha alargado lo suficiente?» Y bueno, se *suponía* que le estaba dando el pésame a su amigo.

En su admirable biografía de Marx, Jonathan Sperber ha querido formar una imagen mucho más equilibrada de la madre, atendiendo al contexto histórico. En primer lugar, habría que tomar en cuenta que Henriette provenía de una estirpe acaudalada y que fue su generosa dote la que permitió al padre de Marx ejercer su profesión y fundar una familia de nueve hijos. No es que se aferrara a sus posesiones, como que las posesiones deberían garantizar el bienestar de sus otros vástagos (prueba de que no se equivocaba en sus cálculos es que pudo proveer, ya viuda, la dote de sus tres hijas y aun así conservar una renta anual muy respetable). Tampoco es incomprendible su obsesión por la salud de su prole: cuatro hijos tuyos murieron de tuberculosis. Por otra parte, a pesar de que Marx la despreciaba «por inculta», la realidad es que aprendió alemán hasta los veintiséis años (porque su lengua original era el holandés) y, en esas condiciones, su nivel de alfabetización era superior a la media.

Marx le dijo alguna vez a Arnold Ruge, un compañero de los Jóvenes Hegelianos: «mientras viva mi madre, no tengo derecho a acceder a mi fortuna», una afirmación no solo injusta sino legalmente sin fundamento. Daba la impresión de que Marx no quería una madre sino un Engels. La herencia del padre, por ejemplo, fue repartida con estricto apego al Código Napoleónico, pero las deudas acumuladas por Marx superaban su parte de la herencia, por lo que técnicamente no recibió nada. Por otro lado, la madre le brindó recursos, en la forma de préstamos, a fin de que el joven Karl terminara sus estudios y consiguiera un trabajo. Y he ahí algo que quizás explique la larga cadena de rencores. Según Sperber, Marx dio por sentado que su padre viviría más años de los que en realidad vivió y, después de su muerte, supuso «que en algún momento tendría un empleo estable y bien remunerado. En parte debido al contexto económico general, pero principalmente por el radicalismo intelectual y político de Marx, este [último] supuesto nunca se materializó».

Quizás el único estereotipo que encajara por completo en el retrato de Henriette Marx como madre judía haya sido el de «calculadora». Murió un 30 de noviembre de 1863, a la misma fecha y hora del aniversario 49 de su boda. «Tal y como ella lo había previsto», en palabras de Karl.

Cuando Marx tenía diecisiete años y era un estudiante de la Universidad de Berlín, Henriette le dio los siguientes consejos (según los recoge Francis Wheen en su biografía del filósofo): «Déjame decir, querido Carl, que jamás deberás considerar la limpieza y el orden como algo secundario, pues la salud y la alegría dependen de ellos. Sé estricto en que frieguen el suelo de tu cuarto con frecuencia y establece una hora determinada para que lo hagan; y por lo que a ti respecta, querido Carl, lávate una vez a la semana con esponja y jabón. ¿Cómo te arreglas con el café, lo haces tú mismo?»

Si no estoy exagerando, se trata de unas recomendaciones absolutamente necesarias para todo aquel que quiera derrocar el orden social existente.



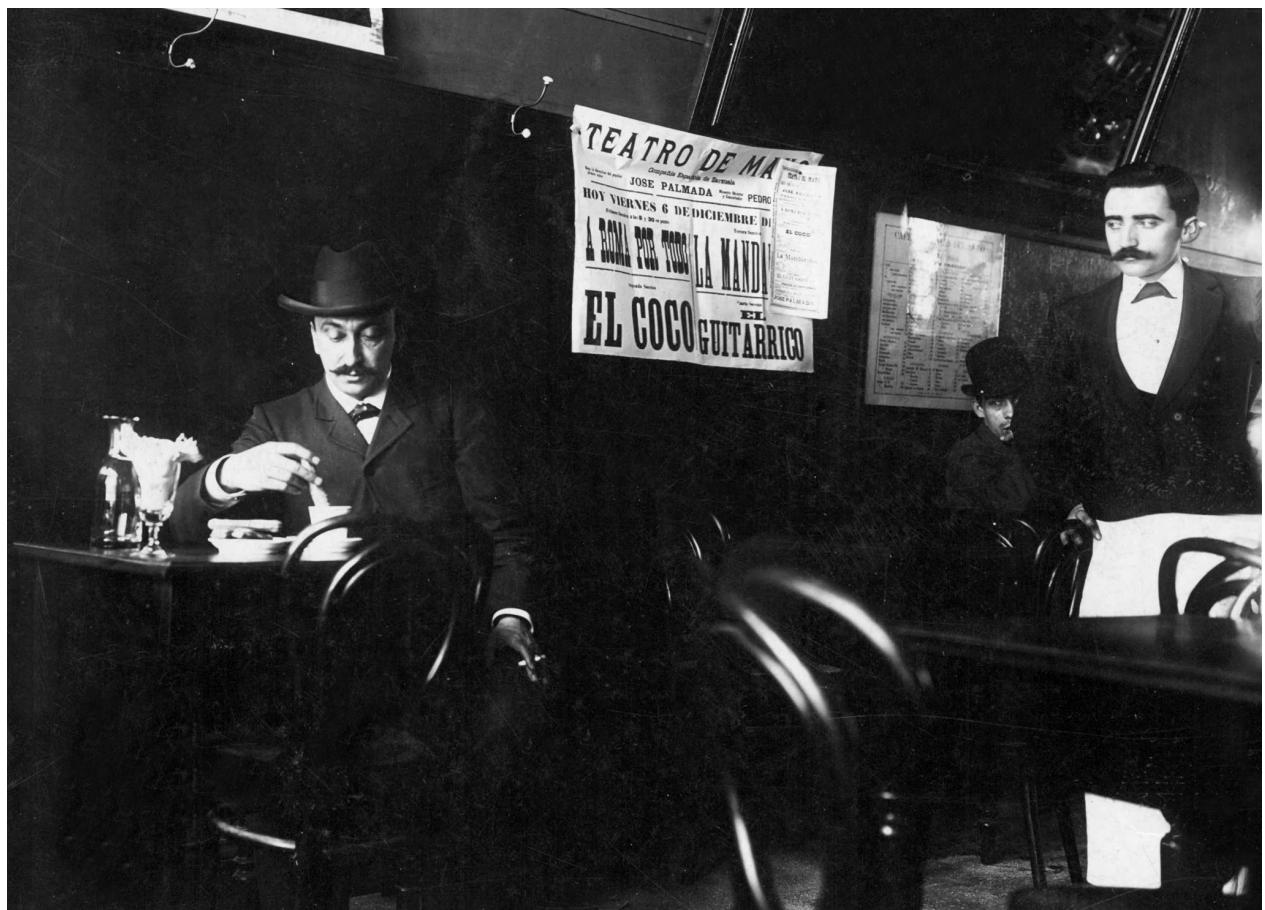
De propinas, salarios y otras remuneraciones del trabajo

Argentina, primera mitad del siglo XX

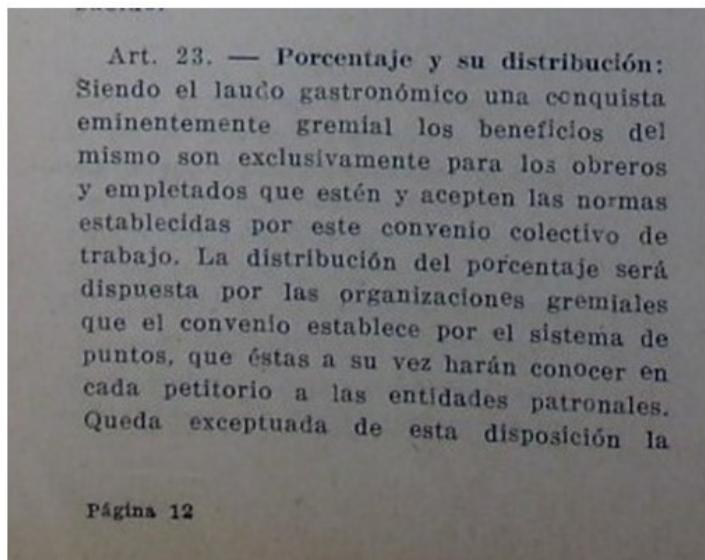
por Débora Garazi

Durante gran parte del siglo XX, las retribuciones que recibían por su trabajo quienes se desempeñaban en sector hotelero y gastronómico fueron diversas y no necesariamente se ajustaban a relaciones salariales tradicionales. En las primeras décadas del siglo los mozos, por ejemplo, solían abonar a los dueños de los establecimientos una suma de dinero gracias a la que se les permitía ocupar un puesto y desarrollar su trabajo. Éstos no percibían remuneración alguna por parte de los propietarios sino que sus ingresos estaban conformados únicamente por las propinas -variables y subjetivas- que recibían de los clientes. Frente a ello, los trabajadores comenzaron a exigir la fijación de un salario que les asegurase un mínimo razonable de subsistencia.

Imagen: Archivo General de la Nación. Café de Mayo, en Lima y Avenida de Mayo, Buenos Aires c.1910. Documento Fotográfico. Inventario 145650.



Afinales de la década del '30 se presentaron ante la Cámara de Diputados Argentina distintos proyectos tendientes a abolir esta forma de relación laboral. En ellos se manifestaba que las propinas eran una reminiscencia del pasado y que su persistencia colocaba en una situación desfavorable a los trabajadores ya que era una estrategia utilizada por parte de los dueños de los establecimientos para no abonarles un salario, poniendo a los trabajadores en una situación moral penosa, humillante y servil. El reclamo de los trabajadores era, entonces, el pago de un salario a cambio de su trabajo.



parte de porcentaje que le corresponda a los propietarios de los establecimientos que desempeñen plazas en comedor o cocina en las categorías "C" y "D" y Pensiones. Quedan obligados los patronos comprendidos en esta disposición al cumplimiento total de la plaza en la misma proporción que el obrero organizado para poder hacer uso de este beneficio. Todo el personal comprendido en el presente convenio percibirá además del sueldo básico asignado, un porcentaje que se aplicará sobre las ventas brutas del establecimiento por servicio de alojamiento, comidas, bebidas y extras relacionadas con las mismas. Este porcentaje se aplicará por categoría de acuerdo con las escalas que a continuación se detallan:

Imagen 2: Convenio Colectivo de Trabajo para la Industria Gastronómica y Hotelera, Zona Atlántica. Vigente entre el 1º de mayo de 1956 y el 30 de abril de 1958. Archivo personal de la autora.

El salario no solo constituía una seguridad en términos económicos, sino que garantizaba la inclusión social y el acceso a otros derechos. En este contexto, apelando a argumentos tanto materiales como simbólicos, los trabajadores procuraron que su remuneración dejara de depender de dimensiones subjetivas y que resultara de un contrato laboral establecido legalmente. Vale decir que ninguno de los proyectos presentados fue aprobado. Finalmente, por un decreto del 4 de septiembre de 1945, los trabajadores hoteleros y gastronómicos consiguieron que la Secretaría de Trabajo y Previsión sancionara el derecho al denominado "Laudo para trabajadores gastronómicos", el cual regiría las relaciones entre empleadores y empleados de hoteles, restaurantes, confiterías, bares, y demás establecimientos que ofrecieran alojamiento, comida o bebidas. La nueva normativa estableció que los trabajadores tenían derecho, además de a una remuneración fija, a un porcentaje individual sobre

el valor de los servicios prestados. Éste era producto de la división, entre todo el personal, de un porcentaje de dinero preestablecido que debían abonar obligatoriamente los clientes al momento de consumir los servicios de un establecimiento. Al mismo tiempo, buscó -sin éxito- suprimir la propina como medio de remuneración, considerada una forma irregular de pago que, al depender de la exclusiva voluntad del público, impedía que el trabajador contara con recursos fijos y exigibles.

Esta fue una de las primeras regulaciones específicas del trabajo de los empleados gastronómicos y hoteleros en Argentina. Por más de tres décadas sus trabajadores se vieron beneficiados con esta forma de remuneración, contemplada por los Convenios Colectivos de Trabajo celebrados desde la década de 1950 en adelante. Sin embargo, a pesar de sus intenciones, ello no significó la erradicación de la costumbre de ofrecer y percibir propinas. Esta práctica continuó llevándose a cabo y, de la mano del salario, fue resignificada tanto en términos económicos como simbólicos. El caso aquí presentado nos invita a reflexionar en torno a la importancia de historizar las remuneraciones y retribuciones del trabajo y a problematizar su relevancia para abordar las experiencias de los sectores trabajadores. ¿Qué formas adquirieron las remuneraciones del trabajo en el pasado? ¿Qué sentidos y significados se les asignaron en cada momento histórico? ¿Con qué otras retribuciones no monetarias coexistían?



Entre bomberos, comparsas y teatros

Los archivos de las asociaciones del barrio portuario en Buenos Aires

por Laura Caruso

Cantidad de imágenes pintorescas, con casas coloridas, bailarines de tango y referencias al fútbol inundan los portales de turismo y de historia sobre el barrio portuario de La Boca. Tales impresiones parecen alejadas de aquel barrio de Buenos Aires que a inicios del siglo XX era un bullicioso y próspero lugar de trabajo y del habitar obrero.

Hace más de un siglo, el trabajo y la vida en el puerto no estuvieron libres de precariedades y carencias. La historia de esa comunidad tan significativa del mundo del trabajo urbano en la Argentina es clave para entender la permanencia de un entramado de organizaciones y colectivos sociales, culturales y políticos, y su fuerte militancia territorial, los que caracterizan a La Boca aún hoy. Esta red de asociaciones es muy significativa en la historia y la memoria barrial.

Cuando comenzaba el siglo XX el distrito portuario era uno de los barrios más poblados de la ciudad, apodado la *Piccola Italia*. Las familias obreras en gran proporción inmigrantes, se organizaban para resolver lo cotidiano y lo extraordinario, dando lugar a una densa comunidad, con sus tensiones y solidaridades. La vida cotidiana y familiar, entre paisanos, amores, amistades y vecinos, la protesta y la movilización, así como pasar el tiempo libre, requirieron asociarse; también el combate al fuego que azotaba viviendas y galpones, o la ayuda ante la temida inundación y causada por la Sudestada. Así, los habitantes de La Boca crearon asociaciones a partir de sus afinidades y experiencias compartidas en el oficio, por su origen, por sus ideas, por sus necesidades, con fines mutuales, gremiales, políticos o recreativos.

De esta red extensa formaron parte sociedades de resistencia y de oficios vinculadas a las actividades portuarias como marineros, calafates, foguistas, carreros y constructores navales; sociedades mutuales, carnavalescas, teatrales, todas ellas voluntarias en su organización, autónomas y autogestionadas para atender distintas

dimensiones de la vida y el trabajo en el barrio portuario. Sus papeles, fotografías, actas, balances, publicaciones, partituras, trajes, estandartes, volantes, programas, son parte de un patrimonio comunitario en riesgo.

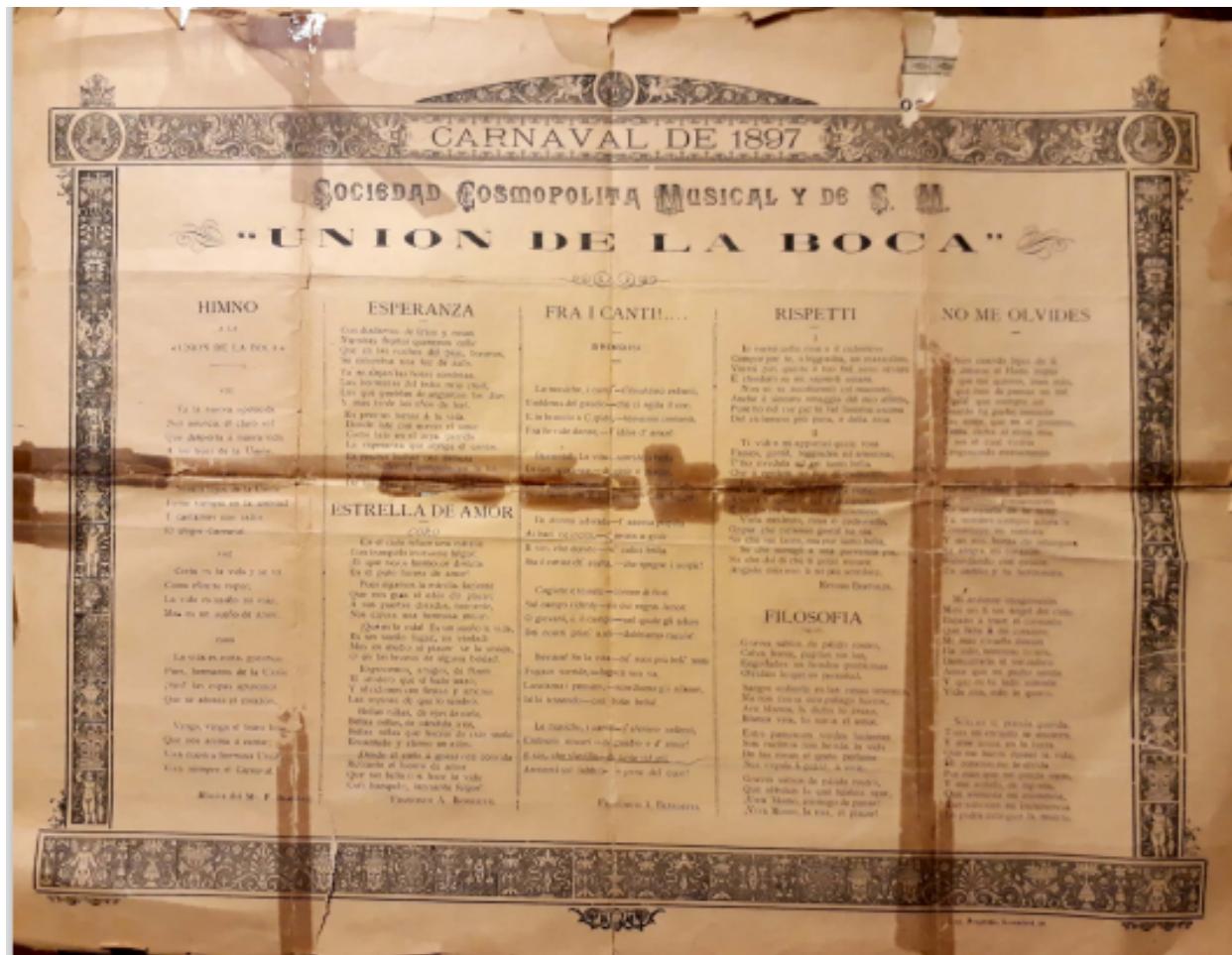


Fotografía 1: Libreta Matrícula N° 265, Giacomo Brescia, ambos s/f. Archivo Sociedad de Bomberos Voluntarios de La Boca.

Con el objetivo de reunir y preservar parte de estos archivos, en el marco de un trabajo colectivo y colaborativo de investigadoras del Núcleo de Historia Social y Cultural del Mundo del Trabajo (EIDAES-UNSAM) se desarrolló una experiencia singular. Como parte de un proyecto sobre la historia social y cultural de la comunidad portuaria de Buenos Aires, con la predisposición y colaboración de quienes presiden estas sociedades, se logró recopilar y digitalizar buena parte del

archivo de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de La Boca y la Sociedad Unión de la Boca, un material invaluable para la historia local comunitaria de dos asociaciones emblemáticas del barrio.

Estas organizaciones construyeron teatros y salones de cierta fama y relevancia en la época. En los recintos del Teatro Iris, inaugurado en agosto de 1881, o en el Teatro Verdi se sucedían asambleas, mítines, bailes de carnaval, funciones y reuniones diversas. El Teatro Verdi era uno de los más antiguos, del año 1878, sede de la Sociedad Cosmopolita, Filarmónica y de Socorros Mutuos José Verdi. Allí competía como institución coral y musical con la Sociedad Unión de La Boca. Cada verano, las comisiones recreativas, los ensayos de las bandas, orfeones y comparsas y la confección de estandartes y trajes planteaba una actividad febril y un desafío a estas dos sociedades, de las más importantes en su género.



Fotografía 2: Cancionero de Carnaval de la Sociedad Cosmopolita Unión de La Boca, 1897.

El flagelo sostenido de los incendios llevó a un grupo de vecinos italianos, reunidos en el Teatro Iris en 1884, a crear la Sociedad Italiana de Bomberos Voluntarios de La Boca, y a buscar equiparse con carros bombas y trajes, costeados muchas veces con fondos recaudados a beneficio en los teatros del barrio. Aún hoy esta asociación vertebra acciones de rescate y de ayuda en la localidad.

Ante las inundaciones por la crecida del río estas asociaciones actuaban rápidamente. Así ocurrió en 1905 o en 1911, por ejemplo, cuando la Sociedad Unión de La Boca y la de Bomberos Voluntarios organizaron comisiones de auxilio a los afectados que recorrián puerta a puerta las casas solicitando ropa y víveres a ser repartidos en el carro de bomberos. Como Bomberos o La Unión, otras sociedades y teatros han conservado con tesón y con los recursos disponibles sus papeles y objetos. Las fotos de algunos de estos incluidas aquí dejan ver el valor y la necesidad de constituir con ellos archivos para la historia social comunitaria y para muchas otras historias posibles. En el cruce de la investigación histórica, la recuperación patrimonial y la construcción de memoria barrial, el trabajo con las asociaciones y sus archivos parece una tarea necesaria, urgente y sumamente productiva.



Año Ce Tochtli, I conejo 1454

por Manuel Nahum Martínez González

En tiempos del Huey tlatoani Moctecuhzoma Ilhuicamina, en el año *Ce Tochtli* (I conejo 1454) en el Valle de México empezó una hambruna, de la cual dan testimonio el padre fray Juan de Torquemada y el padre fray Diego Durán.

Al parecer todo empezó con lluvias y heladas leves que se intensificaron en los años siguientes. Torquemada nos relata, que en este periodo crecieron mucho las aguas y se anego toda la ciudad de Tenochtitlan, por lo que los habitantes tuvieron que andar en canoas y barcas. Al temer la ruina de la ciudad por las inundaciones, Nezahualcoyotl junto con Moctecuhzoma buscaron un remedio, el cual consistió en hacer una cerca de madera y piedra para detener la fuerza de las aguas y que no llegara a la gran ciudad del imperio mexica. Este hecho fue muy heroico, pues las piedras con que se hizo eran grandes y pesadas, las cuales fueron traídas de largas distancias de tres a cuatro leguas, con lo que quedó protegida la ciudad.



Dos años después de terminadas las inundaciones, hubo hambre en toda la tierra fría, pues cayeron heladas que afectaron los cultivos. A estas continuas heladas, se sumó una fuerte sequía, de la cual nos habla Diego Durán. En esta época, la tierra empezó a arder, los manantiales se secaron, las aguas de fuentes y ríos dejaron de correr y las plantas y árboles empezaron a tirar sus hojas. Por esta causa, el maíz y las demás legumbres se ponían amarillas y marchitas.

Para colmo, los cultivos fueron atacados por plagas de chapulines, por lo que la gente tenía que comer raíces de Tule y otras plantas silvestres. Como consecuencia no tardó en desatarse una fuerte hambruna seguida de fuertes enfermedades, lo que llevó a que se vendieran los unos a los otros por maíz.



En algunos códices podemos ver como se dio esta hambruna, por ejemplo en el *Códice Durán* vemos como Motucuhzoma distribuyó alimento y ropa entre el pueblo

necesitado. Por otra parte, en distintos códices como el *Aubin* y el *Huichapan*, notamos como las personas muertas fueron comidas por aves y animales carroñeros.

Para evitar tal desgracia, Moctecuhzoma dio permiso para que se abrieran las trojes (depósitos agrícolas), de las cuales ordenó preparar pan y atole para repartirlo entre los pobres y necesitados de la ciudad.

Al cabo de un tiempo, las trojes se agotaron y como era mucha lo población de la ciudad, no se pudieron suplir las necesidades para evitar que la gente siguiera muriendo. Al no poder socorrer las necesidades de la población, Moctecuhzoma les dio licencia y permiso para que cada uno fuera a buscar que comer.

En esta salida, fueron muchos los que ya no pudieron regresar, pues unos en el camino murieron y otros se quedaron en tierras remotas. Por otro lado, algunos encontraron maíz en el totonacapan la tierra cercana a la costa del Golfo donde habitaban los totonacas. Este maíz se compró y se dio a cambió de sus hijos e hijas, debido a que no tenían otra cosa que ofrecer.

Al respecto Chimalpain nos dice que en el año *Ce Tochtli* todos se atotonacaron, pues como narra Torquemada muchos tuvieron la necesidad de ir a la costa del Golfo donde se asentaban las poblaciones totonacas.

El año siguiente, fue el del fuego nuevo para el Valle de México, debido a que la situación se modificó. En este año, volvieron las aguas, las tierras prosperaron y dieron maíz, frijol y otras legumbres. Cuando se recuperó la normalidad, se piensa que los mexicas se dirigieron de inmediato al totonacapan para rescatar a sus parientes que fueron cambiados por maíz. Después de fuertes luchas con los mexicas, los totonacas tuvieron que dar fuertes tributo a los mexicas, los cuales se pueden ver en la *matrícula de tributos*.

En algunas fuentes del siglo XVI como en códices y en los Anales de *Cuauhtitlán*, *Tlatelolco* y de *Tula*, se puede comprobar la existencia de fuertes heladas y sequías que se vivieron a mediados del siglo XV y que condujeron a una hambruna, que solo se pudo resarcir gracias al contacto que los mexicas tuvieron con los pueblos asentados en las cercanías del Golfo de México.

En este tipo de estudios, es importante entender que los fenómenos naturales no son necesariamente los agentes que provocan el desastre natural. Las condiciones económicas, ideológicas, políticas y sociales del momento en que ocurre el desastre y

las diversas respuestas mediatas e inmediatas se deben analizar desde dos perspectivas: una particular y otra conjunta para poder comprender mejor la realidad histórica a través de cortes en sectores o momentos específicos, o bien visualizarla como un todo y en su proceso de cambio.

También hay que tomar en cuenta que los efectos son diferentes según el tipo de sociedad. En sociedades agrícolas como las prehispánicas del siglo XV, las fuertes lluvias o sequías se convierten en crisis agrícolas que para los sectores de menos recursos desembocan en hambre y muerte.

Dicho lo anterior, es importante estudiar y analizar de manera histórica los fenómenos naturales desde estas dos vertientes, para poder asimilar mejor los cambios económicos, sociales, ideológicos e incluso políticos que se dan por estos acontecimientos.



Visiones racistas de intelectuales y extranjeros sobre los indígenas en México (1915-1948)

por Jenny Zapata de la Cruz

Entre los años de 1915 a 1948 los intelectuales mexicanos mostraron preocupación por la falta de modernización en el país; expresaron sus ideas a través del ensayo político y cultural. Entre ellos, Martín Luis Guzmán, Manuel Gamio, Vicente Lombardo Toledano, José Vasconcelos y Alfonso Caso, explicaron por qué México era un país atrasado, argumentando que derivaba del sistema político y económico caduco, poco acorde con las exigencias del mundo actual. Además, pensaban que el indígena había dejado la impronta taciturna en el mestizo; por lo tanto, debía despojarse de esa personalidad sin ambiciones, ladina, porque allí residía el origen y la pobreza mexicana.

Aquellos intelectuales coincidieron que el mestizo cargado de la herencia indígena representaba uno o quizá el principal motivo del estancamiento económico y cultural del país; la paupérrima educación entre las masas entorpecía alcanzar el progreso, y el de poseer una mentalidad moderna, por tal motivo determinaron que el mexicano carecía de identidad nacional. En conclusión, los indígenas representaban el atraso y el estancamiento de México.

Cada intelectual opinó cómo los indígenas podían ser integrados y/o asimilados al Estado; tal misión estuvo en manos de los *hombres nuevos* de la posrevolución encargados de crear instituciones culturales y educativas para dicho cometido. De aquellas visiones institucionales surgió la Secretaría Educación Pública bajo la dirección de José Vasconcelos, el cual transformó la educación y la cultura al integrar a intelectuales y artistas para educar a las masas, bajo esta consigna de instituir una nación mestiza y homogénea.

Cabe señalar que no solamente los intelectuales nacionales tenían esas opiniones respecto a la falta de modernización del territorio nacional y la incivilidad de los indígenas y mestizos, sino también intelectuales extranjeros que, arribaron a México en la época de los gobiernos de Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, entre ellos Aldous Huxley, Graham Greene y Frank Tannenbaum.

E

n los casos de Huxley y Greene, realizaron recorridos en México de norte a sur, entre los años de 1934 y 1939 respectivamente, las andanzas terminaron publicándose a manera de bitácora de viaje, ambos escritores plasmaron sus observaciones basadas en el binomio occidental de *civilización y primitivo*. Para ambos, los indígenas representaron lo arcaico de la humanidad y el reflejo de una economía vetusta, una cultura rústica, casi rupestre; el indígena reunía pocas cualidades culturales y con escasos entendimientos sobre la civilidad del mundo moderno, además con bajas capacidades intelectuales.

E

l ensayo de Tannenbaum *Agrarismo, indianismo y nacionalismo* (1943), se enfocó en analizar los problemas económicos de México y observó que el país no estaba a acorde a los tiempos vividos, es decir, a las exigencias de la modernización capitalista, mencionó que a México le faltaba identidad nacional, cuya carencia residía por la diversidad de las lenguas indígenas y el sistema agrario —ejidal—, mostrando así una economía débil y rural. Definitivamente, la visión de lo que debía ser México entre 1915 y al final de la década de 1940, motivó a la creación de todo un sistema institucional educativo, económico y cultural que sistematizó el blanqueamiento de los indígenas, aún después del Congreso Indigenista en Pátzcuaro de 1940, la SEP mantuvo su visión de asimilación e integracionismo.



Una mirada al pasado

las elecciones de 1812 en la ciudad de México

por Juan Carlos Serrano García

Ante los comicios próximos a celebrarse en 2024 por el gobierno de la ciudad de México, cabe mirar al pasado y preguntar, ¿qué tan antiguo es el ejercicio de representación electiva en esta urbe? Abordar tal interrogante implica revisar las múltiples movilizaciones electorales que ha presenciado la ciudad, un panorama compuesto por prácticas, lenguajes, actores y escenarios de vasta pluralidad. Particularmente, la movilización del voto en 1812 destacó por ser la primera en desarrollarse bajo las pautas del sufragio popular. A partir de este momento los capitalinos experimentarían la oportunidad de elegir a los integrantes de su ayuntamiento. Lo anterior fue producto de las transformaciones que sufrió el Imperio Español en las primeras dos décadas del siglo XIX. En aquél entonces la Monarquía no poseía soberanías estatales, sino múltiples jurisdicciones producto de la delegación del poder soberano por jerarquía estamental. No obstante, el dibujo político se transformó considerablemente con la inscripción de los conceptos de “Nación” y “Ciudadanía” en la Constitución de 1812. Desde ese momento, las experiencias de representación electiva dejarían huellas imborrables en el devenir político de nuestro país.

Gracias al texto constitucional correspondía a los ciudadanos de la Monarquía la elección de sus representantes, por ello se celebraron comicios populares para formar el ayuntamiento de la ciudad de México en 1812. En aquel entonces, la movilización del voto ciudadano se manifestó a través del consenso de ideas, dádivas como la distribución de bebidas embriagantes y la circulación de listas con el nombre de los candidatos que debían ser electos. Por supuesto, los antiguos regidores querían asegurarse un lugar en el nuevo cabildo constitucional, pugna a la cual se sumaron aspirantes criollos, españoles e incluso indígenas. Todo esto se desarrolló en un contexto donde las autoridades españolas se enfrentaron a la oposición declarada de los criollos y de otras jurisdicciones *americanas* de las cuales muchos peninsulares se beneficiaban también. La lucha de estos grupos por hacer valer la jurisdicción del gobierno capitalino sobre la del virrey y la Audiencia en los comicios de 1812 fue, posiblemente, la *revancha* de los capitulares que propusieron una Junta Representativa de la Nueva España con sede en la ciudad de México en 1808, por lo menos así lo expuso el anticriollo Juan López Cancelada en sus *contestaciones al cabildo*

mexicano (1812). Lo cierto es que Francisco Azcárate, protagonista de 1808, defendió en secreto al cabildo capitalino durante esta polémica. Finalmente, luego de unos accidentados comicios, el nuevo cabildo fue criollo en su mayoría, lo cual alarmó a los oidores, quienes de plano calificaron la Carta Gaditana como inaplicable en tierras novohispanas. De este modo, los grupos capitalinos lograron por un breve lapso el gobierno de la capital y, por ello, el acceso *de iure* a la representación de la ciudad y *de facto* a la virreinal por ser esta última la sede de los poderes políticos y económicos. Luego de lo expuesto cabe revalorar las capacidades que actualmente poseemos los ciudadanos en el desarrollo de las múltiples movilizaciones electorales, ¿qué ha cambiado y qué se ha conservado con respecto a esto último y al papel juegan las ciudades en la actual traza geopolítica?



Marisela Figueroa, DR ©

Sin título (5)

Técnica: Fotografía digital
Méjico, 2021



Sin título (6)

Técnica: Fotografía digital

México, 2021



El sexo gay en cuestión: "Lawrence v. Texas"

Cómo despenalizaron las prácticas homoeróticas en Estados Unidos

por Miguel Ángel Sandoval García

Parte I

Hoy en día la homosexualidad es reconocida y aceptada en una buena parte del mundo occidental. La mayoría de los países en América y Europa no sólo la protege, sino que además reconoce la existencia de diferentes formas de unión entre personas del mismo sexo. Por este motivo, no deja de ser sorprendente que, hasta hace relativamente poco tiempo, el sexo homosexual masculino estuviera criminalizado en países desarrollados.

Ese fue el caso de Texas, Estados Unidos, en donde la sodomía siguió siendo ilegal hasta 2003 ¡en pleno siglo XXI! En ese año la Suprema Corte de Justicia de ese país declaró inconstitucional la *Sodomy Law* (Ley antisodomía) del estado texano. El fallo del máximo tribunal se hizo en respuesta a la apelación judicial de dos hombres homosexuales, uno blanco y otro afroamericano, después de haber sido procesados por haber mantenido relaciones sexuales de manera consensuada y en un espacio privado. Nos referimos a John Geddes Lawrence y a Tyrone Garner.

En este artículo, que dividiremos en dos partes, nos gustaría exponer este caso criminal —porque así fue considerado en su momento—, que acabó uniendo a agrupaciones políticas y civiles en torno a la defensa de una minoría históricamente perseguida; también nos interesa explicar cómo sus esfuerzos terminaron por despenalizar las prácticas homosexuales masculinas en Estados Unidos.

De igual modo, consideramos pertinente desarrollar, aunque sea brevemente, el contexto a partir del cual se abrogó la Ley antisodomía de Texas, ya que no se trató de un caso excepcional en la historia de los Estados Unidos.

La legalización de las prácticas homosexuales masculinas en el país norteamericano tiene una historia larga y complicada. En general, la ruta que siguió dicha despenalización puede dividirse en dos: la que se hizo por medio de la acción legislativa de los estados entre 1961 y 1980, como consecuencia de la revisión de los códigos penales estatales; y la que fue producto de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia.

Ahora bien, la despenalización hecha desde la Suprema Corte de Justicia no siempre siguió un proceso lineal. De hecho, a finales del siglo XX el colectivo homosexual sufrió un importante revés en el reconocimiento de sus derechos. En 1986 el caso “Bowers v. Hardwick” puso en entredicho la constitucionalidad de la Ley antisodoma de Georgia y, desgraciadamente, fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia en una decisión de cinco a cuatro. La ley siguió estando vigente hasta 1998, cuando fue abrogada por la vía legislativa.

Ahora bien, tal y como veremos en la segunda parte de este artículo, la culminación del proceso de despenalización de las prácticas homosexuales entre hombres no llegaría sino hasta 2003, con el caso “Lawrence v.s. Texas”.

Parte 2

El 17 de septiembre de 1998, a altas horas de la noche, Robert Eubanks —quien ese momento mantenía una relación romántica con Tyrone Garner, uno de los hombres homosexuales procesados— llamó al Departamento de Policía del Condado de Harris para denunciar de Garner “se estaba volviendo loco en su apartamento y que estaba armado”. Los oficiales entraron al edificio y subieron hasta el apartamento de Eubanks, quien los esperaba afuera. Sin demora, los comisarios tocaron la puerta para anunciar su presencia y notaron que estaba entreabierta. Al atravesar el umbral de la entrada, anunciaron nuevamente su presencia levantando la voz; nadie respondió. En ese momento un comisario entró a una habitación y quedó paralizado. Al notar la impresión de su colega, otro de los oficiales se aproximó a la habitación, prendió las luces y observó a dos sujetos teniendo sexo anal. Alarmado por lo que presenciaba, ordenó a los hombres detenerse y junto a los demás oficiales procedió a esposarlos.

El arresto de John Geddes Lawrence, un hombre blanco de edad madura, y de Tyrone Garner, un joven afroamericano, no escandalizó a los habitantes de Houston. De hecho, no encontramos periódicos que informen sobre el suceso poco después de ocurrido. Lo anterior no era extraño en el historial de las *Sodomy Laws*, cuya aplicación —cuando llegaban a aplicarse— tendía a pasar desapercibida. En este sentido, ¿por qué el arresto de Lawrence y Garner llegó a tener tanta importancia?

Una posible explicación tiene que ver con el lugar en donde se llevó a cabo la aprehensión: en un apartamento, es decir, en un espacio privado. Y es que las detenciones por prácticas homosexuales en el estado Texas casi siempre tuvieron lugar en el espacio público, en el que podían “atentar” contra los valores morales y las costumbres de los demás ciudadanos.

Otra explicación es que Lawrence y Garner recibieron el apoyo jurídico de organizaciones en favor de los derechos LGBT+ que veían en su caso una oportunidad para disputar la constitucionalidad de la Ley antisodoma de Texas, una disposición raramente aplicada, pero que se mantenía vigente. De hecho, el juicio de “Lawrence vs. Texas” cobró importancia cuando los acusados decidieron, bajo recomendación de grupos activistas por los derechos LGBT+, apelar la decisión de un tribunal menor y llevar su caso a la Suprema Corte de Justicia.

El escándalo que supuso la apelación del caso “Lawrence v. Texas” ante la Suprema Corte de los Estados Unidos dio lugar a fuertes debates en la prensa y en los cafés. William Safire, un articulista invitado del *New York Times*, por ejemplo, comentaba que la decisión del máximo tribunal estadounidense —y que falló en favor de Lawrence y Garner— era acertada en cuanto constituía una defensa del derecho universal a la privacidad (hay que recordar que la detención se había hecho en un espacio privado). Sin embargo, mostraba su preocupación por la posibilidad de que Estados Unidos acabara aceptando el matrimonio homosexual, como ya había ocurrido en algunas provincias de Canadá.

De igual modo, Cal Thomas, un editorialista del *Austin American Stateman*, mostraba su preocupación ante la posible abrogación de la Ley antisodoma texana. En su opinión, de lograrse el objetivo de la comunidad homosexual, se legalizarían otras conductas “inmorales”, como la poligamia o la pedofilia. Por otro lado, el hecho de extender la protección de la que históricamente se habían beneficiado las parejas heterosexuales a las homosexuales podría desembocar en una distorsión en la idea del matrimonio y, por lo tanto, dar lugar al temido matrimonio homosexual.

En respuesta a la editorial de Cal Thomas, Claude M. Gruener, lector del *Austin American Stateman*, argumentó que la Ley antisodoma texana permitía el sexo anal entre personas de diferente sexo, pero no entre dos hombres, lo que la hacía discriminatoria “¿Por qué —preguntaba Gruener— a los homosexuales se les debería de prohibir lo que a los heterosexuales se les permite?” También opinaba que el matrimonio ya estaba en riesgo desde antes y por otras causas, como la inmadurez de quienes contraían nupcias y los divorcios. La despenalización de la sodomía en Estados Unidos en 2003 demuestra cómo los derechos, al contrario de lo que comúnmente se opina, sí se discuten y sí se ganan. El hecho de que hoy en día la homosexualidad sea legal en el hemisferio occidental no quiere decir que su aceptación haya sido consecuencia de un proceso lineal o “natural”. Al contrario, el reconocimiento de la homosexualidad es, en buena medida, producto de décadas de lucha y resistencia civil.



El vino también es cosa de mujeres

por Juan Manuel Cerdá

Durante mucho tiempo se ha sostenido que el vino era parte del mundo de los hombres y que las mujeres estaban sólo en algún brindis tomando alguna “copita de vino” o como imagen de deseo asociada a sus características físicas. Esta idea se ha ido desvaneciendo como un castillo de naipes en los últimos años.

Sin lugar a duda, las mujeres son parte importante del mundo del vino, y ya no sólo como imagen o consumidoras esporádicas sino, también, como sommelier, *influencers*, presidentas de grandes marcas, enólogas, agrónomas y productoras de vides, o sea como hacedoras de una de las bebidas más antiguas de occidente. Esto que parecería ser una novedad en los tiempos que corren, no lo es. Hay muchas mujeres que han hecho historia en el mundo del vino desde tiempos inmemoriales. Aquí no pretendemos hacer un recorrido exhaustivo sino sólo mencionaré algunos casos ilustres -y otros no tanto- que dan cuenta de su importancia en este sector.

La primera mujer recuperada por la historia del vino en lo que hoy es Argentina es Doña Melchora Lemos (1691-1744), quien se convirtió en la primera dueña de bodegas en Mendoza. Esta mujer pertenecía a una familia aristócrata de la época que por medio de herencia recibió una bodega y algunas viñas. Según cuenta la historia, y a pesar de las dificultades sociales que implicaba ser dueña de una bodega en el siglo XVIII, llevó adelante su negocio con mucho éxito y obtuvo muy buenos resultados. Quizás este haya sido el comienzo de una larga historia de mujeres que han dirigido bodegas en la Argentina y que continúan en el presente. Por otro lado, con el desarrollo de la vitivinicultura industrial -a finales del siglo XIX- el sector necesitó de más brazos para trabajar la tierra. Si bien es difícil encontrar datos sobre propietarias o dueñas de viñedos, la vitivinicultura es una de las actividades donde el trabajo familiar está muy arraigado. En el caso de la Provincia de Mendoza -ubicada en el centro-oeste de la Argentina y donde se concentra el 70% de la producción de vinos argentinos- una de los actores centrales de su desarrollo a finales del siglo XIX fue la figura del *contratista de viñas*, dedicado a la plantación y al cuidado de las vides. Esta categoría de contrato de trabajo incluía a toda la familia. En este sentido, la mujer (y los hijos/as) formaban parte de dicho contrato, constituyendo así una unidad productiva valorada por el dueño de la tierra. Esta información se puede recuperar a través de los avisos de diarios, así como en las imágenes de la época.



Archivo General de la Nación, sección fotografía. Autor: Villallón (31/03/36). En el reverso de la foto hay una frase escrita a mano que dice: "de regreso al hogar, estas madres –aunque entregada al trabajo rudo- tienen el consuelo de no separarse de sus hijos."

También, en los últimos años, las mujeres han cumplido un papel muy importante como *sommelier* o divulgadoras del vino. A partir de los años 1970 y 1980 comenzamos a ver cómo mujeres ocupan lugares centrales en los diversos espacios donde se comunica y difunde el vino. Sin embargo, esto no se dio de forma fácil. Cuenta "la Checa" (periodista de vinos) que por aquellos años comenzó a trabajar como divulgadora de vino en uno de los diarios más importantes de Argentina pero lo debía hacer con un seudónimo masculino (Manuel La Salle) en una columna que se llamaba *hominies* (hombre en latín). Esto muestra ciertas pervivencias -y las tensiones- de la idea del mundo del vino asociado a la idea de masculinidad occidental.

P

or último, pero no por eso menos importante, las enólogas y agrónomas han visto transitar su vida laboral entre hombres. Las experiencias son muy variadas, pero sin lugar a duda, el conocimiento técnico, las credenciales universitarias y el desarrollo profesional han sido la puerta de entrada de estas mujeres al “mundo del vino”. Este mundo *tan de hombres* también está hecho por las manos de miles de mujeres (jóvenes, niños y niñas) que a lo largo del tiempo han participado en todo el proceso productivo. Si bien esto no debería ser algo novedoso la invisibilización del trabajo femenino (y de sus familias) en las tareas productivas del sector vitivinícola ha llevado a un desconocimiento de su importancia a lo largo del tiempo. Echar luz sobre estos aspectos es un gran desafío ya que los datos son escasos y fragmentados pero, sin lugar a dudas, posibilitará tener un conocimiento más complejo del mundo del vino.



En el camino a la biografía de mujeres

por Lucía Cortés Molina

Desde los tiempos de Plutarco se ha escrito sobre la vida de algunas mujeres: relatos épicos, crónicas de vidas ejemplares. Así fue durante siglos en el mundo occidental hasta que, muy entrado el siglo XX, dichas historias comenzaron a abandonar su inclinación moralizante y su marcada predilección por lo dramático. Por largo tiempo la historia de la vida de las mujeres era llevada a los extremos: presentadas como personas totalmente buenas o totalmente malas, útiles como referentes y ejemplos a seguir. Sin embargo, perspectivas y herramientas crítico-metodológicas construidas el siglo pasado han cambiado la manera de acercarse a la vida de las mujeres: el tono hagiográfico ha comenzado a ser sustituido por un afán por comprender los procesos más importantes de los que las mujeres han formado parte y la manera en que ellas los han vivido.

En la historiografía mexicana del siglo XX, la temática femenina abunda de manera particular en diccionarios y compilaciones de semblanzas que dan cuenta del papel de las mujeres en la historia de ciertas regiones del país o en determinados procesos históricos. Estas obras reconocen la agencia de las mujeres en los procesos históricos, aunque con frecuencia tienen tono patriótico y connotación nacionalista. De alguna manera, estos acercamientos desplazan el interés en torno a las vivencias de las mujeres para situarlas en el marco de grandes procesos nacionales o regionales definidos de antemano. Pero el reconocimiento histórico de las mujeres ya ha sido iniciado: se le pone nombres y rostros al colectivo tantas veces referido como “mujeres” y se da cuenta de la diversidad que éste supone.

Emprender la biografía de una mujer es un proyecto muy atractivo. La reconstrucción de su vida y ambientes es algo con lo que uno se puede identificar. Las mujeres desconocidas son presentadas al público; las conocidas tienen algo nuevo que mostrar. Durante mucho tiempo se recuperó la vida de mujeres “famosas” por haber sido madres, esposas o hijas de algún hombre público; el reto ahora, en su caso, es investigarlas por lo que hicieron y pensaron por sí mismas, como personas que se definen más allá de la relación que tuvieron con sus familiares varones. Desde luego que habría que estudiar desde esta perspectiva a toda mujer, haya tenido o no proyección pública al lado de alguien más. Apunto lo anterior porque hace poco estudié las biografías de Margarita Maza, conocida por muchos por haber sido esposa del presidente mexicano Benito Juárez, una reducida faceta expuesta en la

historiografía tradicional. Pero lo cierto es que se trate de una primera dama, de una escritora destacada, de una revolucionaria..., en todos los casos es posible ver que cada mujer se desarrolló en muchas más esferas y se relacionó con muchas más personas de lo que hasta ahora nos han presentado.

En el caso de mujeres “famosas” por las carreras de sus padres, marido o hijos, cabe preguntarse si habrá fuentes para indagar en su vida propia. Las hay: con la diversidad de escenarios a considerar, se multiplican las posibles fuentes. Las mujeres que se desenvolvieron en la vida pública en el siglo XIX, por ejemplo, aún si lo hicieron “a la sombra” de alguien más, dejaron testimonios escritos como memorias o diarios, así como correspondencia personal y hasta discursos pronunciados en eventos políticos y sociales a los que con frecuencia se les convocababa.

El género biografía de mujeres, célebres o no, las visibiliza y reconoce su agencia. Esta forma de hacer Historia que recupera vivencias individuales de mujeres da profundidad al estudio de los grandes procesos sociales y de los pequeños; permite entender la complejidad de los tejidos sociales, redes y enemistades entre personas, ideas, proyectos y emociones.



Historia viva

los museos históricos como espacios de comunicación y comunidad

por Mariana Estrada Argumedo

Quién va a leer esto? ¿Cómo puedo comunicar todo este conocimiento a un mayor número de personas? ¿Todo este trabajo va a servir de algo?

Cuando terminamos una investigación histórica, muchas interrogantes como estas vienen a nuestra mente. Nos imaginamos que publicaremos un libro o un artículo y que se convertirá en el primer *best seller* académico del siglo. Sin embargo, la realidad es que muchas de esas investigaciones que tomaron años de trabajo y esfuerzo, se quedan en un pequeño círculo de investigadores interesados en el tema.

Hay un espacio que puede abrir las puertas a estas investigaciones y llevarlas a los ojos y oídos de miles de personas. Se trata de un medio en el que los historiadores pensamos poco, pero que nos ofrece un sinfín de oportunidades para contar esas historias que sabemos que merecen ser escuchadas. Me refiero a los museos y, en especial, a los museos históricos.

Los museos son espacios que buscan acercar el patrimonio, material o inmaterial, a todas las personas. A través de ellos, los visitantes acceden a información que les era desconocida, pero que se relaciona con sus conocimientos previos. Los museos históricos, en particular, se dan a la tarea de reconstruir el relato histórico desde distintas perspectivas que permiten que los visitantes se adentren en la narrativa y conformen, junto con las piezas en exposición, a la historia viva.

La historia viva sucede cuando el visitante entra en contacto con una pieza de patrimonio cultural, lo que genera una experiencia sensible que le permite conectar con el pasado y aprehender la narrativa histórica de la exposición. En ese momento, el visitante se convierte en el elemento que permite que el pasado y el presente se comuniquen y que el patrimonio, así como la investigación que le respalda, tomen un sentido inédito.

De esta manera, los museos históricos, como medio de comunicación de investigaciones académicas, ofrecen la posibilidad de generar una experiencia estética en las personas que se acercan a dicha investigación. Es decir, a diferencia de los artículos, los libros y otras formas de transmitir el conocimiento histórico, la experiencia museal alude directamente a las emociones y sensaciones del visitante, lo que le permite registrar la información en la memoria a través de la percepción y, por tanto, más fácilmente.

Tan sólo en la Ciudad de México hay más de 50 museos históricos, además de cientos lugares que pueden convertirse en espacios expositivos, pero que no están avalados por una institución museística. Cada uno de ellos se convierte, también, en un espacio comunitario que pretende ser un elemento de cohesión social a través de la cultura. Así, además de la experiencia estética, los museos históricos ofrecen la creación de comunidades interesadas en narrativas históricas y sus implicaciones en el presente.

El carácter comunitario de los museos permite que las investigaciones históricas sean conversadas, discutidas y, sobre todo, compartidas entre personas no especializadas. Esto permite que el alcance de las investigaciones académicas se incremente de manera considerable.

Pocas veces pensamos en los museos como un medio para las y los historiadores. Desde luego, esto dificulta la entrada de todas estas investigaciones a los espacios expositivos. Sin embargo, como lo hemos visto, el museo histórico como medio de comunicación y como espacio comunitario tiene un importante número de ventajas para la difusión de todas las investigaciones históricas que merecen ser reconocidas y difundidas.



República de libros

sorbil ed acilbúpeR

Del Estado y su arquitectura

por Fausta Gantús

Sobre: Arroyo, Israel, *La arquitectura del estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto Mora, BUAP, 2011

Escribir un libro, cualquier libro, es una tarea compleja, requiere de mucha dedicación, constancia, tesón e imaginación. Pero escribir un libro de investigación exige además de interminables horas de lecturas de fuentes secundarias, el desarrollo de una ardua labor de búsqueda de información en fuentes primarias, así como del ordenamiento, clasificación, sistematización, desciframiento e interpretación. Y en el caso del libro que comentamos, además, implicó una tarea titánica, un esfuerzo encomiable, una disciplina férrea y, como el mismo autor señala, mucho, mucho tiempo, más de diez años invirtió Israel Arroyo en su realización. Pero el fruto ha valido la pena porque esta obra permite observar, seguir el desarrollo y, sobre todo, comprender, el complejo proceso que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX llevó a la conformación del estado mexicano. En efecto, a través de las más de 500 páginas de texto, (más de 700 si contamos la inclusión de anexos y fuentes), Arroyo traza la ruta de un profunda reflexión que permite volver sobre las discusiones que tuvieron lugar en el espacio público, el pensamiento de varios autores señeros de la época en estudio, la creación de leyes y constituciones que fueron definiendo a la nación, así como sobre las propuestas que se debatieron y las formas de gobierno que se intentaron, que se experimentaron, unas con más éxito que otras, para dar forma al estado mexicano. Este estudio es, por demás, acucioso y minucioso, se trata de un trabajo de filigrana bordado lenta y finamente, con esmero, por la mano experta de un joyero que ama la perfección.

En este libro los procedimientos y abordajes de los diversos temas, los fundamentos teóricos y metodológicos utilizados, así como las formas narrativas, se complementan y retroalimentan para contar, para dibujar, para armar el edificio, para exponer la intrincada arquitectura de las formas de gobierno, de la representación política y de la ciudadanía entre 1821 y 1857.

Alo largo de estas páginas, Arroyo se esfuerza por mostrar las continuidades y las rupturas en las formas de gobierno, la representación política y la ciudadanía, tomando como ejes articuladores las etapas constituyentes. En el caso de la ciudadanía, elemento

indispensable para comprender cómo se construyen las representaciones políticas y el peso que tiene en las formas de gobierno, Arroyo sostiene que existieron una pluralidad de formas de ciudadanía y analiza el papel que en esas definiciones tuvieron los elementos restrictivos como el modo honesto de vivir, la preservación de los intereses territoriales y la vecindad. En este contexto, el autor muestra la “existencia de derechos políticos amplios” pero también de “procedimientos de elección restrictivos”.

Por otra parte, Arroyo trasciende el viejo debate entre el predominio de un “ser republicano” o de un “ser monárquico” y demuestra que en el caso mexicano lo que existió fue una pluralidad de opciones de gobierno y en este contexto sitúa el relevante papel que tuvo el concepto de república, distinguiendo las particularidades del proceso mexicano y marcando las diferencias con otras experiencias y modelos, como el estadounidense, por ejemplo.

Supera también el autor, como él mismo reconoce, la tentación de explicar el periodo a partir de la impronta del liberalismo lo que le permite abrir el horizonte de análisis y poder descubrir y explicar cómo los distintos republicanismos, que él mismo distingue entre 1823 y 1856, influyeron en las “diversas formas de elección del poder ejecutivo” y la manera como afectaron la constitución de ese poder. Otra aportación importante de la obra es la pertinencia de observar, en contra de la idea dominante del “país de un solo hombre”, el proceso político a partir de la tensión entre los poderes ejecutivos y los congresos. Esto le permite concluir que “la estabilidad de los congresos y la preponderancia de una visión asambleísta” hicieron de las “representaciones políticas” el eje rector de la vida pública mexicana. El autor demuestra también la importancia del voto por diputaciones como elemento definitorio de la representación que, en muchas ocasiones, fue la argamasa que permitió construir la legitimidad y la estabilidad política.

Por último, cabe señalar que Arroyo no pretende agotar la discusión sobre esta etapa y sobre la vida política del estado mexicano, sino que es él mismo quien sienta las bases para continuar estudiando y reflexionando sobre los complejos temas que él aborda con maestría. Deja así abierta la invitación y la provocación. Este excelente trabajo nos posibilita conocer más a detalle, con mejores principios explicativos y herramientas analíticas, la compleja arquitectura del estado mexicano, así como tener mayor información y posibilidades de entender el proceso de búsqueda e implementación de las diversas formas de gobierno, las intrincadas concepciones de la representación política, así como la construcción y definición de la ciudadanía en la primera mitad del siglo XIX mexicano.



Del colapso azucarero y los pueblos

por Florencia Gutiérrez

Sobre: Bravo, María Celia (coord.), *Los pueblos azucareros frente al colapso. Resistencias locales al cierre de ingenios en Tucumán*, Buenos Aires, Teseo, 2022

Cómo resistió un pueblo azucarero del norte argentino el cierre de su ingenio decidido por el gobierno emanado del golpe de Estado de 1966? ¿Qué experiencias asociativas y actores se pusieron en marcha para defender la fuente de trabajo? ¿Por qué algunas resistencias fueron exitosas, y lograron salvar la fábrica, y otras no pudieron evitar la clausura? ¿De qué forma obreros, empresarios, productores agrarios, curas, dirigentes sindicales y políticos, comerciantes y mujeres procuraron defender sus comunidades? ¿Por qué la perspectiva local resulta apropiada para recuperar la complejidad de estas experiencias? Estas son algunas de las preguntas que el libro, coordinado por María Celia Bravo, procura responder.

El título de la obra resulta una entrada sugerente para pensar cuestiones centrales que recorren el libro. Por un lado, la noción de colapso para denominar el impacto de la política nacional, impulsada por el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966-1970) sobre la agroindustria azucarera tucumana. La denominación de colapso, como sinónimo de ruina y destrucción, supera con creces la de crisis. Expresa en su magnitud el drama de los pueblos de la norteña provincia argentina que asistió, en sólo dos años, a la destrucción del 40 por ciento de su parque industrial, que desde fines del siglo XIX representaba la principal actividad productiva de la provincia. El cierre de 11 de los 27 ingenios implicó una commoción de múltiples rostros, uno de ellos fue el creciente desempleo y la consecuente sangría poblacional. Trabajadores de fábrica y surco pero también pequeños plantadores de caña no tuvieron otra opción que la de migrar. Por ello, colapso y no crisis, y por ello la necesidad de preguntarse por las experiencias de esas comunidades asoladas por las políticas del organiato. Y aquí nos situamos en la preocupación central del libro: las resistencias de los pueblos azucareros frente al cierre de los ingenios.

La apuesta por entender por qué algunas comunidades resistieron exitosamente el cierre de sus fábricas; otras sucumbieron a las políticas económicas y sus pueblos languidecieron inexorablemente; y algunas no vieron peligrar la supervivencia de sus fábricas pero sufrieron despidos y políticas de precarización laboral constituye el

principal desafío de la obra. Interpelados por comprender las múltiples experiencias frente a la decisión política de liquidar el parque industrial, la perspectiva local ilumina las formas de resistencia articuladas por los actores sociales, las mediaciones que dirigentes sindicales, políticos o curas intentaron para evitar el desplome azucarero, así como el impacto que las experiencias y tradiciones tuvieron en las múltiples respuestas que, con distinto resultado, se pusieron en marcha en los pueblos.

La riqueza de esta perspectiva le permite a Ignacio Sánchez explicar cómo las confrontaciones sindicales actuaron en detrimento de la construcción de consensos, conflictividad que incidió en el fracaso del Santa Ana en sus intentos de salvar el ingenio. Leandro Lichtamajer recupera la construcción y gimnasia de las tramas asociativas de Bella Vista, cuya vitalidad fue decisiva al momento de articular una defensa colectiva y organizada que evitó el cierre de la fábrica. También situada en la comunidad bellavisteña, M. Celia Bravo desanda la conformación y actuación de la comisión pro defensa, colectivo que encarnó la salvaguarda del ingenio: discursos, acciones colectivas y mediaciones se convirtieron en una de las más exitosas experiencias defensivas. Por su parte, Lucía Santos Lepera y Florencia Gutiérrez recuperan la experiencia de un ingenio, el San Pablo, que no fue amenazado por el cierre pero estuvo marcado por despidos que alentaron la mediación de los curas párrocos y su decisivo involucramiento en favor de las demandas obreras.

En síntesis, pueblos que agonizaron, fábricas que se salvaron pero estuvieron asoladas por despidos y algunas otras que se beneficiaron de la política azucarera fueron protagonistas de un proceso dominado por el colapso azucarero. La mirada local constituye una alternativa que permite situar con densidad, y eludiendo afirmaciones generales, las experiencias de esa dramática coyuntura provincial.



Espera

Fausta Gantús, DR ©

Técnica: Fotografía digital

Mar de Plata, Argentina, 2003



Lineamientos y envíos de propuestas

Colaboraciones escritas

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
- Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
- Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
- Encabezado con los siguientes datos en el orden señalado:
 - a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
 - b. Nombre del /de la autor/a
 - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
 - d. Correo electrónico del/de la autor/a
 - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

Colaboraciones visuales

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

Procedimiento

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:
atarraya3@gmail.com

